

<https://info.nodo50.org/Historia-de-un-genocidio-Patronato-de-Proteccion-a-la-Mujer.html>



Historia de un genocidio. Patronato de Protección a la Mujer

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Domingo 19 de septiembre de
2021

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Principios a no olvidar'

- 1.- Ten preparada la comida para cuando él llegue
- 2.- Ofrécete a quitarle los zapatos.
- 3.- Habla en tono bajo, relajado y placentero.
- 4.- Prepárate: retoca tu maquillaje, coloca una cinta en tu cabello. Su duro día de trabajo quizá necesite de un poco de ánimo y uno de tus deberes es proporcionárselo.
- 5.- Durante los días más duros debes preparar un fuego en la chimenea para que se relaje frente a él.

6.- Preocuparte por su comodidad te ofrecerá una satisfacción personal inmersa.

7.- Minimiza el ruido.

8.- Salúdale con una cálida sonrisa y demuéstrale tu deseo por complacerle.

9.- Escúchale, déjale hablar primero; recuerda que sus temas de conversación son más importantes que los tuyos.

10.- Nunca te quejes si llega tarde o si sale a cenar o a otros lugares de diversión sin ti.

11.- Haz que se sienta a gusto, que repose en un sillón cómodo.

12.- Ten preparada una bebida caliente o fría para él.

13.- No le pidas explicaciones acerca de sus acciones o cuestiones, su juicio o integridad.

14.- Recuerda que él es el amo de la casa.

15.- Anima a tu marido a poner en práctica sus aficiones e intereses y sírvele de apoyo sin ser excesivamente insistente.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L282xH179/sf1-757af.jpg>]

16.- Si tú tienes alguna afición, intenta no aburrirle hablándole de esta, ya que los intereses de las mujeres son triviales.

17.- Al final de la tarde, limpia la casa, que esté limpia de nuevo en la mañana.

18.- Cuando os retiréis a la habitación, prepárate para la cama lo antes posible teniendo en cuenta que, aunque la higiene femenina es de máxima importancia, tu marido no quiere esperar para ir al baño.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L300xH169/sf2-bb9b1.jpg>]

19.- Recuerda que debes tener un aspecto inmejorable a la hora de ir a la cama. Si debes aplicarte crema facial o rulos para el cabello, espera hasta que él esté dormido, ya que eso podría resultarle chocante a un hombre a última hora de la noche.

20.- En cuanto respecta a la posibilidad de relaciones íntimas con tu marido, es importante recordad tus obligaciones matrimoniales: si él siente la necesidad de dormir, que sea así, no le presiones o estimules la intimidad; si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer; cuando alcance el momento culminante, un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que hayas podido experimentar.

Guía de la Sección Femenina para la mujer. Editado en 1940. España.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L234xH216/sf3-3ee45.jpg>]

Nos ha sorprendido que entre las innumerables investigaciones sobre **Memoria Democrática** se hayan dedicado muy pocas al siniestro estamento que se ocupaba de las “descarriadas” mujeres que no se ajustaban a la norma nacional católica. Sesgo fundamental del franquismo fue, sin duda, el carácter patriarcalizado, al modo fascista italiano o al nazi alemán, de toda la ideología que confabularon los gobernantes con el fin de formar a la nueva mujer nacida del golpe de estado y de la guerra civil.

Para el franquismo y la ideología nacional católica había dos clases de mujeres, las decentes, que eran sumisas, calladas, dulces, buenas esposas, madres amantísimas de patriotas, su función era procrear, cuidar a la familia y procurar al varón una vida cómoda y fácil, tal como en 1940 estipulaban las normas creadas por la **Sección Femenina** y que eran grabadas a fuego en las mentes de las jóvenes mujeres de entonces y las otras. En este apartado de las otras estaban las rebeldes, las rojas, las independientes, las estudiadas, las alegres, las que confraternizaban con el varón y lo miraban de frente, las que se dejaban abrazar o besar o acariciar, las que bailaban un poco juntas, las lesbianas, las artistas. En conclusión, las que sentían la vida como un don y no como un castigo a expiar. Todas esas otras, eran las putas. Había que reformarlas, enderezarlas, ponerlas en el buen camino...o eliminarlas.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L300xH188/sinsombrero-ded08.jpg>]

La generación anterior había vivido –no todas, puesto que es posible que la información no llegara o fuera tamizada por la todopoderosa iglesia tan potente en el alma de la mujer de entonces- los grandes avances republicanos. El derecho al voto femenino, el divorcio, el reconocimiento de los hijos naturales con igualdad de derechos a los habidos en el matrimonio, la alfabetización que se extendía por los/as miles de maestras que desplegaron sus fuerzas por los pueblos de **España** habían hecho concebir esperanzas de una igualdad de derechos pioneros en el mundo, que el franquismo volteó nada más llegar.

La represión franquista fue salvaje. Había que erradicar, arrancar de cuajo cualquier atisbo de las libertades anteriores. Con particular ensañamiento ideológico en las políticas de género emprendidas por la **República**. Pensemos que en 1936, **Federica Montseny**, articuló una ley de aborto en la que muchos años después se fijaron los legisladores europeos para hacer las suyas. La **ley de Divorcio** republicana asumió una igualdad de derechos y la protección a la parte más débil de la pareja que siempre era la mujer.

El nacionalcatolicismo, para asentarse, sabía que debía barrer todo atisbo de igualdad entre hombres y mujeres. En la mujer se cimentaban sus ideas sobre la nueva sociedad. Los hombres defendían la patria, procuraban el sustento, dictaban leyes y gobernaban, a cambio, las mujeres aplomaban la familia y debían resignarse a ser poco menos que un animal doméstico, dócil, sumiso y obediente. Protegidas pero mudas.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L269xH187/banho-c6da6.jpg>]

Los estudios de perturbados como el psiquiatra **Vallejo-Nájera** o **López Ibor**, daban sesgo científico a las teorías nazi fascistas. Para demostrar sus erráticas ideas, don **Juan Antonio Vallejo Nájera**, contactó con el director de la clínica psiquiátrica de la prisión de mujeres de **Málaga**, **Eduardo Martínez**. Juntos realizaron un estudio a cincuenta reclusas -renunciaron a las evaluaciones físicas al considerar que los contornos femeninos resultaban impuros (sic)- Los resultados incluían detalles sobre la vida sexual de las presas, como la edad en que perdieron la virginidad, a lo que se referían como desfloración, desvelaron que predominaban las reacciones temperamentales y primarias, algo que les permitió afirmar que las mujeres republicanas (y las no normativas en general) tenían muchos puntos en común con animales y niños. También localizaron comportamientos esquizoides, debilidad mental e introversión. Hay un libro que mantengo en mi biblioteca de mi paisano, **doctor Morales**, que abunda sobre lo mismo. “**Como piensan las mujeres**” es el título del libro...y creo que **Morales** fue generoso ofreciendo la capacidad de pensar al llamado sexo débil.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L286xH176/sf4-9df13.jpg>]

https://www.eldiario.es/blog/memoria-democratica/psiquiatras-francisco-franco-gen-rojo-robos-bebes-represion-divan-vencidos_132_7957544.html

“La perversidad de los regímenes democráticos favorecedores del resentimiento promociona a los fracasados sociales con políticas públicas, a diferencia de lo que sucede con los regímenes aristocráticos donde sólo triunfan socialmente los mejores

Afirmaba **Vallejo Nájera**.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L208xH243/sf5-e70bc.jpg>]

Se consideraba a la mujer poco menos que asexuada por las mentes pensantes que definieron el “gen rojo” e investigaron de forma sicalíptica para confirmar sus demenciadas ideas. El régimen de **Franco** adoptó las ideas de los discípulos de **Menguele**, las hizo suyas y las abrazó con fuerza, en parte porque llegaban avaladas por los admirados fascistas/nazis y porque contradecían totalmente lo prescrito por el ideario democrático republicano, además de ser la ideología proclamada desde siempre por la **Santa Madre Iglesia**, que desde los confesonarios laboró siglo a siglo la culpa y el adoctrinamiento femenino.

Que una mujer tuviera sexo fuera del matrimonio era una anomalía solo comprensible por la animalización de la hembra o por perversiones mentales patológicas, según las mentes nacionalcatólicas avaladas por la psiquiatría oficial. Ni tan siquiera estamos hablando del acto sexual completo. Una mera frivolidad, reírse más de la cuenta, apreciar el baile, ser alegre, confraternizar con el sexo masculino, ganas de divertirse, un ligero coqueteo, bailar un poco arrimadas... todo ello era reo de anormalidad que debía ser penado y reconducido.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L200xH129/sf6-8f226.jpg>]

El **Patronato de Protección a la mujer** fue creado en **1941** cuando aún los fusiles estaban calientes. Durante los primeros años el influjo de la **Sección Femenina de Falange**, dirigida por **Pilar Primo de Rivera**, fue claro, para lentamente dejar paso a las congregaciones religiosas en su control.

En un primer momento, las mentes puritanas y redentoras del falangismo femenino, crearon el **Patronato** como forma de redención de las “rojas y desviadas mujeres republicanas”. Había que reconducir las conductas liberales después de aplicarles cárcel, ricino, rapadas de pelo y castigos ejemplares, pensaron que no era suficiente. Muchas jóvenes habían quedado huérfanas y desprotegidas volvían los ojos a las ciudades en un intento de supervivencia buscando servir en casas de poderosos sin más bagaje que su inocencia. Algunas acabaron en barras americanas o en la prostitución con el consiguiente incremento de las enfermedades venéreas que alertaron al **Régimen**, otras se embarazaron de supuestos novios que desaparecían al enterarse de la noticia. Había que hacer algo con esas chicas antes de que extendieran la peste a las buenas familias.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L299xH168/sf7-1e4f6.jpg>]

Con la prostitución, el franquismo, tenía la doble moral conveniente. Por un lado era legal siempre que se desempeñara en sitio cerrado, es decir, en locales o pisos. Al existir el delito de escándalo público, toda aquella mujer que ejercía en la vía pública era reo de ser retenida por la policía. No iban a cárceles porque no era un delito propiamente dicho, pero debían recibir una “reeducación” y “reconversión” adecuada. Para ello se creó el **Patronato**, en principio para *redimir a la mujer caída*, según lenguaje de la época. Hacemos notar que el uso de la prostitución por los afines al régimen estaba normalizado. Incluso el proxenetismo, protegido por la omnipotente policía del régimen. Ir de putas formaba parte de la educación sentimental de los buenos patriotas.

Hay un matiz terrible en los fundamentos del **Patronato** que es la clave para entender sus posteriores funciones. Se trataba de redimir a la mujer caída...o “en riesgo de caer”. Cualquier conducta que se saliera de los cánones nacional católicos era punible. Como si los fines no estuvieran claros se le ofreció la presidencia a **Doña Carmen Polo de Franco**, que aceptó, naturalmente, como fiel guardiana de las esencias patrias.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L178xH284/sf8-462d5.jpg>]

Ahora que tanto hablamos del régimen talibán afgano y sus policías de la moral que supervisan la decencia femenina, habría que recordar que durante los años que duró el **Patronato** (más de cuarenta desde **1941** hasta **1984**) se medía el largo de las faldas, se visionaban las verbenas y los bailes populares por jóvenes guardianas/es y confidentes para que en el momento en que se viera algo sospechoso, la denuncia se realizaba y la guardia civil (tal cual) esposaba a la muchacha pillada en falta trasladándola a algún departamento del **Patronato**.

Hemos de decir, que muchas de las denuncias llegaban por parte de familiares. Padres, madres, hermanos, vecinos, párrocos...avisaban de conductas irregulares y al momento eran sometidas, las descarriadas, en cualquiera de los centros. He recogido un testimonio de un hijo que denunció a su madre por cohabitar con su cuñado ¡con 65 años! Ambos viudos y libres. La mujer fue ingresada en un reformatorio del **Patronato** a petición del hijo.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L287xH176/sf9-75dba.jpg>]

Uno de los testimonios más duros a los que me he enfrentado al realizar la investigación de este reportaje procede de **Mariaje López**, que cuenta su terrible experiencia en el libro **Por Caridad (MAR ediciones)** donde refiere como fue ingresada en un reformatorio del **Patronato**, en los años sesenta, por su madre al quedarse viuda y tener que trabajar todo el día en dura subsistencia con un bebé de corta edad. La voluntad de la madre, al recurrir al **Estado**, era que su pequeña hijita de ocho años estudiara y fuera atendida en sus necesidades, cuando la realidad que sufrió la pequeña **Mariaje (Caridad en el libro)** fue digna de un relato de campo de concentración.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L300xH168/consuelo-678a7.jpg>]

La investigadora y escritora, **Consuelo García del Cid Guerra**, a quien debo su testimonio y colaboración para este informe, fue ingresada en un reformatorio madrileño a los dieciséis años, en los años setenta. Fue drogada por un médico conocido de la familia e ingresada por sus padres. Su “delito” era ser revoltosa, alegre y tener ideas izquierdistas. Suele repetir a quien quiera escuchar que el **Patronato de Protección a la mujer** fue una **Gestapo femenina** donde se torturaba y se destrozaba física y anímicamente a las mujeres, jóvenes, niñas en su mayoría.

Cuentan las personas que he escuchado que las seglares a las órdenes de religiosas, las “*mandantas*” (como se las llamaba en las **Oblatas de Santander**) eran verdaderos “*kapos*” de campo de concentración, infinatamente más duras y crueles que las monjas.

Las “*mandantas*” eran jóvenes que habían pasado por la etapa de internas quedándose a “cuidar” a las siguientes internas que caían en garras del **Patronato**. No salían del centro una vez cumplida su pena, quizá porque el mundo, para ellas, se reducía a los muros del reformatorio donde se habían criado. Pobres almas torturadas que quizá torturaban para drenar su odio social.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L211xH239/porcaridad-9bcf5.jpg>]

Tanto el libro **Por Caridad**, de **Mariaje López**, como el de **Eslabones perdidos** de **María Teresa Cifrián** (descatalogado...solo quedan dos ejemplares en la **Biblioteca Municipal de Santander**), como los escritos por **Consuelo García del Cid Guerra**, nos relatan las mayores atrocidades realizadas con jóvenes, casi niñas, cuyo delito era estar solas, ser pobres y haber tenido algún “desliz”. Los castigos dentro de los centros eran de una crueldad incomprensible para mentes normales. Fregaban suelos interminables con estropajo, agua fría y sosa hasta destrozarse las manos que terminaban cubiertas de llagas, se las castigaba en aislamientos de muchos días, había golpes, falta de alimentos, humillaciones, insultos, vejaciones inhumanas, se daban entre las opacas paredes de los reformatorios del **Patronato**. En **Peña Grande** (centro del que hablaremos) las internas se veían obligadas a largas jornadas de trabajo y a no dar de mamar a los bebés hasta que acaban la labor. Imaginemos la desesperación de las mujeres por saber a su pequeño hambriento y llorando.

Hay un pasaje terrible en **Por Caridad**, en que a la protagonista de solo ocho le hacen desatascar los váteres a mano limpia. Cuenta la niña, que su horror, más que tocar las heces atascadas, era toparse con las lombrices vivas que encontraba al sumergir su manita, pues había una interna que las tenía.

La mínima rebeldía era castigada con el rigor máximo equivalente a un sadismo difícil de entender. Se les comunicaba en cuartos donde solo había un orinal y un botijo (según cuenta **Consuelo**...¡hablamos de avanzada la década de los setenta!) donde se confinaba a la joven sola, sin nada. Ni libro, ni bolígrafos. Nada. Silencio y soledad para doblegar la voluntad, para quebrar las personalidades y la individualidad.

He de decir, que estudié en un colegio –no era del **Patronato**, era de pago, de bastante pago- donde he visto ese mismo castigo infringido a una niña de once años algo rebelde. Una buena amiga cuenta que en la década de los años sesenta a ella, por contestar mínimamente o por un intento de huida, se le golpeó hasta partir el palo grueso con el que se daban los golpes. No recibió visitas durante dos meses, alegando las religiosas que era por castigo, para que la familia no viera los moratones de sus piernas. En los colegios de la época, sin llegar al sadismo del

Patronato, también se nos intentaba doblegar de forma sádica.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L189xH266/informepatronato-d62cf.jpg>]

Tal como cuenta **Consuelo García del Cid Guerra**, desde el primer momento tuvo el convencimiento de que podían hacer con ella lo que quisieran, que perdían la libertad y los derechos en el momento que se las ingresaba en los centros dependientes del **Patronato**. Solo eran mujeres, sin apoyo familiar, sin nadie. Algunas eran niñas en total indefensión.

Hacemos constar que no había **Patronato de Protección al hombre**, porque ellos no necesitaban de ayudas. El patriarcado mantiene firme la pirámide social. En la cúspide están ellos que podrán estar privados de derechos y de libertades, tratándose de una dictadura tan salvaje como la franquista, pero debajo, muy debajo siempre está el colectivo femenino sujetando la sociedad.

A los centros del **Patronato** llegaban niñas y jóvenes embarazadas...algunas de once, doce, trece años. Los embarazos eran producidos por padres, hermanos, familiares directos en una clara violación...Jamás se les cuestionaba. Jamás he leído ni una mínima censura al que provocaba el embarazo. Ellas son tratadas como a *putas* ...son escoria de la sociedad, sujeto a cualquier castigo pero ellos gozaron siempre de total impunidad.

Y es que subyace la esencia ideológica del patriarcado bajo las vestimentas del fascismo, pero no se aleja demasiado del convencimiento de que cuando se producen violaciones, abusos, violencia machista...la responsable siempre es la mujer. Seguimos padeciendo la lacra ideológica tan bien sembrada a lo largo de los siglos, "*si no abres las piernas no te violan*" tal como le dijo una jueza a una víctima y como se vio en el juicio de **La Manada**... Fueron largos años de adoctrinamiento y de culpabilizar a la mujer de cualquier proceso de violencia contra ella. [<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH183/sf10-ed631.jpg>]

Hay un caso que refiere una testigo que demuestra de forma sangrante este axioma. Ingresaba en **Peña Grande** una niña de once años embarazada. Nadie pregunta, nadie indaga de quién. La niña da a luz; al poco tiempo recibe visitas de su padre...como consecuencia queda de nuevo embarazada. A nadie intriga que "solo" ha visto a su padre, que "solo" ha estado con su padre. Con doce años vuelve a tener otro hijo.

Cuentan las jóvenes internas en **Peña Grande**, que después de misa, se las formaba a lo largo de la pared, al momento entraban hombres mayores que las observaban, por delante, por detrás, también la dentadura, escogiendo a la que les gustaba. Todo organizado por las madrecitas de convento. Imaginen que clase de hombres se prestaban a ese trato. Las que se negaban a marchar con ellos, con vistas a un matrimonio (recuerdan a los talibanes y las bodas infantiles...) eran humilladas y castigadas durante tiempo.

...Imagino que a estas alturas, queridas lectoras, no consideran exagerada la afirmación de **Consuelo García del Cid Guerra**, cuando nombra al **Patronato** como la **Gestapo femenina**.

Dijimos que la función del **Patronato** en su origen era preventiva, para pasar pronto a la coercitiva, a hacer de la intimidación y de la persecución su tarea principal.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L251xH201/sf11-1d6f0.jpg>]

A partir de **1952** se amplían sus funciones con una reforma de ley que aporta poderes que le facultan para ejercer mayor represión. Los reformatorios dependientes del organismo tienen total autonomía y la iglesia toma posesión definitiva de los centros acogidos al **Patronato**. Incluso con la relajación de costumbres de los años sesenta y setenta, se refuerzan las tareas represoras de la policía de la moral. Al haber mayor permisividad en la calle, las denuncias se incrementan y la represión, también.

La estructura del organigrama era piramidal. Había una **Junta Nacional** con sede en **Madrid**, que se subdivide en

cincuenta juntas provinciales, a su vez vuelven a dividirse en pequeñas juntas locales. La escasa documentación que queda de estos organismos representa mejor que nada la verdadera cara del franquismo con el veneno del nacionalcatolicismo como ideología social. Se han hecho desaparecer la mayoría de documentos que acreditan el horror de tantos años de represión. Solo la labor paciente y trabajosa de algunas investigadoras han conseguido sacar a la luz la historia tétrica de este engendro. Y el testimonio de algunas valerosas mujeres.

Dentro de los centros, la gestión y la primera mano represora estaba en las diversas congregaciones religiosas, luego en las celadoras, incluso existían agentes propios dedicados/as a espiar conductas inmorales complementados de forma eficiente por los/as confidentes que toda organización represora necesita para medrar. [<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L279xH181/sf12-ebdc5.jpg>]

El **Patronato** tuvo como paradigma del horror a lo establecido, a las prostitutas, que eran retenidas en los centros durante doce, catorce, dieciocho meses o más, obligadas a trabajar sin descanso durante jornadas extenuantes, durmiendo hacinadas como constatamos en una investigación sobre las **Oblatas de Santander** (no hay archivos o si quedan están en el **Archivo Diocesano**, al que le solicité colaboración y jamás llegó la respuesta) Tan solo el citado libro escrito por **María Teresa Cifrián**.

Dormían en el suelo con un solo saco de dormir, hacinados, sin espacio para darse la vuelta. Las internas eran constantemente vigiladas por las “kapos” obligadas a fregar, a trabajar como esclavas sin percibir ningún emolumento (como en todos los centros donde se trabajaba a destajo y las monjitas cobraban quedándose el dinero a pesar de que recibían una cantidad importante por cada interna) la más mínima crítica, o respuesta incorrecta, falta de cualquier tipo incrementaba el tiempo de internamiento. No podían hablar entre ellas, en cuanto detectaban amistad entre las internas las disolvían y las castigaban duramente. Alegaban que de esa forma alejaban la tentación del lesbianismo ¿?

Volvemos a insistir, poco o nada se hizo contra los proxenetas, muchos de ellos protegidos por la propia policía, ni con los usuarios de prostitución.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L296xH170/sf13-3d47d.jpg>]

Peña Grande.

Las retenidas por la policía moral nacional católica, eran conducidas en primera instancia al **Centro de Observación y Clasificación (COC)** donde las examinaba un ginecólogo que verificaba si la retenida era virgen o no.

Se les nombraba: **virgen: completa. No virgen: incompleta.** Esto determinaba la dureza del centro de internamiento a donde eran dirigidas. Si las internas no eran debidamente “domadas” durante el tiempo de internamiento o eran demasiado “díscolas” se las desviaba al último eslabón de esta terrible cadena. El **psiquiátrico de Ciempozuelos**, donde se les administraba neurotrópicos, electro shocks...y toda la parafernalia de los siniestros manicomios de la época. Tal como dijimos, el sistema no asume jamás que fracasa, cuando sus métodos no consiguen la “doma” y el servilismo de la interna es porque tiene un componente animalesco o una disfunción mental. Tal cual lo confirman los certificados archivados con el historial de las mujeres acogidas.

Capítulo aparte merecen las mujeres solteras embarazadas. A ellas les dedicamos el último capítulo de este informe que pueden creerme, es de los más costosos que he escrito nunca. Leer, escuchar tanto horror y tan reciente deja la conciencia perturbada por tiempo. Es difícil de entender cómo pudo haber personas con tal crueldad y una total ausencia de piedad, más diciéndose cristianas. Imaginamos mentes psicópatas las que cuidaron a esas mujeres.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L194xH259/sf14-f3a2b.jpg>]

Como ya he dicho antes, muchos de los embarazos se producían en niñas. Un testimonio recogido en el libro de

Consuelo García del Cid Guerra afirmaba ver a una pequeña ingresar en **Peña Grande** con un muñeco en la mano...

La piedad que merecían las jóvenes embarazadas era nula. La crueldad, los maltratos, las vejaciones, el trabajo esclavo, los golpes, humillaciones, en cambio abundaban. El hambre y los castigos físicos también. Eran la escoria puesto que había fruto de su deshonor. No importaba la edad, ni el cómo se produjo el embarazo. Trabajaban de sol a sol (como en todos los reformatorios del **Patronato**) para empresas como **El Corte Inglés**, para el que pegaban etiquetas...y otras de renombre. Cosían y bordaban para tiendas. Hacemos constar que el **Estado** pagaba por cada interna del orden de las **2000 pesetas** (años sesenta, setenta, que era una cantidad considerable) mensuales. Las internas no recibían nada por su trabajo, embolsándose las congregaciones el superávit económico de una mano de obra completamente gratuita además de las subvenciones estatales.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L288xH175/sf15-bb10c.jpg>]

Las jóvenes encinta no tenían asistencia ginecológica, parían en el paritorio del centro con solo una partera como única ayuda, por eso morían los bebés frecuentemente...y los que sobrevivían eran desaparecidos porque en **Peña Grande** tenía su negocio **Sor María** y el **doctor Vela**. Los famosos *kapos* de la trama de venta de bebés.

Hay un testimonio que demuestra el trato. Una parturienta, muy joven, casi niña, en su segundo día de dilatación desvaída de dolor y agotada, se le acercó la comadrona y le dice: "*voy a buscar un espejo para ponértelo debajo para que veas como paren las perras...*"

La presión ejercida por las monjitas, al cargo de **Peña Grande**, para que las internas dieran a sus bebés en adopción eran constantes. Realizaban una guerra psicológica con las mujeres desprotegidas, solas, abandonadas de todos que las hacía flaquear alguna vez. Cuando no cedían de forma voluntaria llegaban los castigos físicos, si estos no las doblegaban, directamente se les robaba el bebé aduciendo que nació muerto.

Es de sobra conocido el horror vivido por muchas familias desposeídas de hijos y de los hijos apartados de sus madres, por lo que no abundaré en ello, mi tarea y empeño al redactar este artículo es recordar a las mujeres que pasaron por el espanto del **Patronato de Protección a la mujer**.

Hubo muchos suicidios. Hay una escalera en **Peña Grande** por la que se tiraban las jóvenes cuando su mente estallaba o las arrebataban a sus bebés. Otras saltaban por la ventana prefiriendo morir reventadas contra el asfalto que seguir soportando el horror del internamiento. Eran mujeres, jóvenes y niñas, no habían cometido ningún delito y no habrá cárcel tan dura como la que ellas vivieron.

El **Patronato** sobrevivió a la muerte de **Franco**. Siguió en democracia. En **1966** se realizó una investigación por funcionarias del mismo que visitaron diversos centros. Fue tan terrible lo que encontraron en ellos que el informe fue demoledor. Se archivó y no se hizo público ni se tomaron medidas, hasta que la periodista **Ana María Pascual** realizó en los años noventa una investigación para **Interviú** encontrando el informe trasapelado y olvidado. Cuenta en su artículo, con espanto, lo que exponía.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L300xH168/anamaria-73a6d.jpg>]

Muchos de los testimonios (casi todos) recabados para este artículo han ocurrido en los años sesenta y setenta.

En **1984** se realizó un programa para televisión donde las monjitas de **Peña Grande (Esclavas de la Virgen de los Dolores)** mostraron su mejor cara, seleccionaron internas afines y decoraron a gusto para dar bien en la cámara. Un grupo de internas, aprovechó la coyuntura de la visita televisiva para reclamar del entonces director general de **Protección de Menores, Enrique Miret Magdalena**, una entrevista a fin de referirle lo que vivían. Treparon a una ventana anunciando que no bajarían hasta que **Miret** las escuchara, cosa que hizo.

Historia de un genocidio. Patronato de Protección a la Mujer

Al escucharlas el **director general de Protección** de menores dio definitivo carpetazo al **Patronato** y a todos los centros que dependían del mismo. Era el año **1984**. Desde 1941 habían sufrido muchos miles de mujeres vejaciones y torturas sin límite. No conocemos sus nombres, no conocemos sus caras pero sí sentimos su dolor en carne propia. Sirva este documento para reavivar la memoria y jurarnos que ¡jamás! volverá una sola mujer a padecer el horror, por el solo hecho de haber nacido con el sexo femenino.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L177xH284/sf16-f3ba3.jpg>]

Un recuerdo a todas las víctimas del **Patronato de Protección a la mujer**.

María Toca Cañedo©

Agradecimiento amplio a **Azucena Campo**, a **Consuelo García del Cid Guerra**, **Mariaje López**, **Llum Quiñonero**, **Soledad Luque**, y como no al **maestro José Ramón Saiz Viadero** además de los innumerables artículos, informes, estudios supervisados para llegar a entender cómo fue posible el horror. A todas las queridas y admiradas compañeras que me han asesorado y guiado por este laberinto doloroso, solo puede decirles: gracias eternas. Y a ellas, las víctimas, que estarán siempre en mi memoria como espero estén en quien nos lea.

María Toca.